Ruta de trabajo para eventuales reformas al

**EN PROCESO**

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

En la séptima sesión ordinaria (17 de julio) se presentó una actualización a la ruta de trabajo, y se anunció una reunión entre las representaciones de los partidos políticos y la Secretaría Técnica, para abordar aspectos precisos de las propuestas de reforma.

Asimismo, la Secretaría Técnica solicitó que cualquier eventual observación a la actualización de la ruta de trabajo, se hiciera llegar en los siguientes días.

En seguimiento de lo anterior se informa que el 18 de julio se tuvo una reunión con partidos políticos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de discutir los temas que podrían ser objeto de la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

Derivado de esa reunión se está integrando la propuesta de reforma al Reglamento, para que sea sometida a la consideración del Comité de Radio y Televisión y estar en posibilidades de continuar con la ruta de trabajo circulada en la sesión ordinaria anterior.

Consultas al Instituto Federal de Telecomunicaciones

**EN PROCESO**

respecto del estatus de diversas concesiones

En la séptima sesión ordinaria se informó al Comité la respuesta por parte del IFT sobre la situación de la emisora XERED-AM de la Ciudad de México, en el sentido de que el asunto se encontraba en un ámbito contencioso, y se indicó que se reportarían actualizaciones en cuanto éstas se presentaran.

Sobre este particular, se informa que el asunto continúa en primera instancia y todavía no hay pronunciamiento al respecto. La Secretaría mantiene comunicaciones constantes con personal del IFT para dar seguimiento al tema.

Adicionalmente, se reportó que se había consultado al IFT sobre las modificaciones en las 9 emisoras de radio que pertenecen a Grupo Radio Centro, y sobre la concesión a “La Visión de Dios A.C.” de la frecuencia radial 101.9 de FM de Mérida, Yucatán.

En actualización de este punto, se informa que el IFT contestó mediante oficio que no se registran cambios en la titularidad de las concesiones de Grupo Radio Centro.

Respecto a la a “La Visión de Dios A.C.”, aún no se tiene respuesta.

Por otra parte, la representación del Partido del Trabajo solicitó se consultara también al IFT sobre la titularidad de las concesiones de las emisoras 98.5 XHDL-FM, en la Ciudad de México, y 100.3 de FM, XHAV de Guadalajara.

Al respecto, se informa que ambas emisoras tienen los siguientes concesionarios, “Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V.” y “Administradora Arcángel, S.A. de C.V.” respectivamente. La Secretaría Técnica del Comité envío un oficio para saber del estatus del cambio de la concesión al grupo Heraldo.

Análisis sobre los incumplimientos al pautado

**EN PROCESO**

En la quinta sesión ordinaria (29 de mayo) se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica iniciaría la elaboración de un estudio sobre los casos de transmisión de promocionales fuera de horario y fuera de orden, con la finalidad de presentar un informe al Comité.

Al respecto, se informa que en breve se estará enviado a los miembros del Comité el análisis de referencia.

Protección de niñas, niños y adolescentes

**EN PROCESO**

En la séptima sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que ya se encontraba en fase de diseño gráfico con DECEyEC el Manual para Niños, Niñas y Adolescentes, y que se presentaría en la sesión ordinaria de agosto la propuesta de adecuación de los *Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG508/2018.

En relación con lo anterior, se informa que está lista la propuesta para modificar los Lineamientos, y ésta se encuentra en revisión para ser sometida a la aprobación por parte del Comité de Radio y Televisión, y posteriormente al Consejo General, a fin de dar cumplimiento a las sentencias SRE-PSC-20/2019 y SRE-PSC-21/2019.

Catálogo nacional de emisoras

**CONCLUIDO**

En la séptima sesión ordinaria se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica enviará a la brevedad el Catálogo Nacional con la última actualización y el nuevo formato.

En relación con lo anterior, se informa que se envió a los integrantes del Comité el Catálogo actualizado con lo reportado en el mes de junio, tanto en el formato vigente como el formato propuesto.

Pautas de reposición

**CONCLUIDO**

En la séptima sesión ordinaria se aprobaron las pautas de reposición ordenadas por el Acuerdo INE/CG346/2019, y se generó el compromiso que, de ser el caso, las representaciones de los partidos políticos enviarían observaciones a los criterios específicos para la elaboración de pautas de reposición que se presentaron en la reunión de trabajo del 9 de julio pasado.

Al respecto, la Secretaría Técnica informa que no ha recibido observación en ese sentido por parte de los partidos, por lo que, con las observaciones recogidas en la sesión ordinaria referida, se tendrían por aceptados los criterios señalados.